

CONOZCA CÓMO OPERA EL FORWARD ALGODONERO

En la sesión 031 del 20 de septiembre del presente año, la Comisión de Riesgo Central de Contraparte de la Bolsa Nacional Agropecuaria, CRCBNA, autorizó la negociación de operaciones forward de algodón a precio variable, que se establece como una herramienta de financiación para los algodoneiros del país.

¿Qué es un forward algodoneiro?

Se entiende por operaciones forward la compraventa anticipada de la cosecha sobre productos no disponibles (compra de futuro), que al momento de la negociación estén en posibilidad de ser entregados en un plazo no inferior a 30 días ni superior a 360.

¿Quiénes intervienen en esta operación?

- Un productor de algodón o una empresa integradora, que recibirá el capital de trabajo por un plazo, que puede ser de 180 días, aproximadamente.
- Un inversionista, quien recibe una rentabilidad por el dinero invertido en la operación.
- La Bolsa Nacional Agropecuaria, escenario en el cual se da la operación.
- La CRCBNA, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones y derechos derivados del forward, tanto para el productor o integrador, como para el inversionista y el comprador.
- Los comisionistas, quienes actúan por cuenta del productor o integrador y del inversionista en la BNA.

Operación inicial

Se cantará el forward teniendo en cuenta hasta el 70% del estimado de su producción de algodón, de acuerdo con los factores de productividad promedio de las regiones algodoneiras a saber 0,9 tons/ha para la región interior y de 0,8 tons/ha para la Costa Atlántica. En caso de que la agremiación tenga un índice de productividad menor al anotado anteriormente, el comisionista deberá tenerlo en cuenta para hacer el estimativo de la producción equivalente.

El productor o el integrador establecerá las fechas de las entregas parciales de algodón, teniendo en cuenta sus ciclos de siembra.

Para el algodón se consideró necesario establecer una garantía básica, calculada por la volatilidad de precios de un periodo de 20 días y otra que cubra los costos de posibles incumplimientos. Dicha garantía podrá ser constituida por medio de certificados de garantía FAG, póliza de seguros o garantías líquidas admitidas por la Cámara de Riesgo y/o garantías adicionales cuando así lo considere la CRCBNA, dependiendo de la evaluación del perfil de riesgo de la contraparte. Por esta razón, antes de la realización de cada operación, esta deberá ser previamente presentada al Departamento de Riesgo de la CRCBNA para su aprobación.

Miremos el siguiente ejemplo:

Forward inicial Algodón*

Has	100
Factor de Productividad	0,9
Precio	3.322.190
Valor Cosecha Total	298.997.100
Hectáreas colateral	30%
Valor del Forward	209.297.970

Colateral Operación Primaria*

Valor Nominal de la producción	298.997.100
Valor Operación Forward Primaria	209.297.970
Colateral en Producción	89.699.130
Colateral en Has.	30 Hás

Por cada cien hectáreas, se pueden adelantar operaciones de financiamiento a través de la BNA sobre 70 has. Las treinta has restantes son lo que la BNA denomina hectáreas colaterales, previendo un margen de imprevistos que puedan presentarse durante la producción.

Operación secundaria

El productor o el integrador pueden vender su posición de venta, lo que se denomina operación secundaria. En este caso se le pagará hasta el 75% del valor del forward inicial.

Como garantías, se exige una póliza de cumplimiento, que deberá cubrir el 100% de la obligación adquirida por el mandante vendedor en la operación secundaria.

Continuando con nuestro ejemplo, sería:

Secundario Forward*

Descuento posición primaria	75%
Secundario	156.973.478
Valor Asignado por hectárea	1.569.735
Tasa interes	10%
Valor de Recompra	163.232.120

Colateral Operación Secundaria*

Valor Cosecha	298.997.100
Valor de Venta algodón	209.297.970
Valor Desembolsado	156.973.478
Colateral respecto cosecha	1,90
Colateral respecto Forward	1,33

¿Qué debe hacer un productor o integrador para acceder al forward?

Lo primero es elegir un comisionista de bolsa, que se encuentre registrado en la BNA. Este le aclarará todas las dudas que usted pueda tener sobre el mecanismo. Para consultar el listado de comisionistas de la BNA consulte la página web: <http://www.bna.com.co/Comisionistas/DirectorioFirmasComisionistas/tabid/97/Default.aspx>

¿Qué documentos debe presentar?

A continuación enumeramos algunos de los documentos que solicita la BNA para la definición de cupos para operaciones forward, los cuales deben ser presentados a través de los comisionistas.

- Estados financieros de los dos últimos años, incluido el del año actual.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Una autorización para que la CRCBNA tenga acceso a las centrales de riesgo.
- Flujo de caja del último año.
- Descripción de obligaciones financieras y con proveedores.
- Referencias bancarias y comerciales.

Costos de la operación

Forward Simple*

CONCEPTO	COMPRADOR	VENDEDOR
Registro en Bolsa	0,075% Anualizado	0,075% Anualizado
Asiento en Cámara	0,131% Anualizado	0,131% Anualizado
Comisión	Libre	Libre

Forward Secundario*

CONCEPTO	COMPRADOR	VENDEDOR
Registro en Bolsa	8,4% Anualizado sobre la comisión	8,4% Anualizado sobre la comisión
Asiento en Cámara	7,35% Anualizado sobre la comisión	7,35% Anualizado sobre la comisión
Comisión	Libre	Libre

Según los primeros forward con mercado secundario realizados sobre las siembras de la cosecha costa 2007/08, el costo efectivo de estos recursos de financiamiento están alrededor del 1,7% mensual.